

MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 141

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-10513 *Citación para notificación por comparecencia de resolución de expediente de conservación 2.014/21.*

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los siguientes interesados para que comparezcan en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que le sea notificada resolución del EXPEDIENTE DE CONSERVACIÓN, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.

- Expediente: Conservación 2.014/21
- Interesado: Promociones Terán y de la Fuente S. L.
- Domicilio a efectos de notificación: Calle Hernán Cortés número 6, 1º-A. Santander.
- Trámite: Trámite de audiencia.

Piélagos, 15 de julio de 2014.
La alcaldesa en funciones,
Montserrat Lisaso Herrería.

[2014/10513](#)

CVE-2014-10513